



AVISO PÚBLICO Y CONVOCATORIA

El **Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán**, con fundamento a lo dispuesto en los Artículos: 26, 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 11 fracción I, 23 y 30 fracciones I, II, III y IV, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículos 3 fracción I, 14 fracción 1, 62 fracción I inciso b, 64, 96 y 101 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; así como a lo autorizado por los Integrantes del H. Ayuntamiento en la Sesión Extraordinaria número 12/2023, de fecha 10 de julio del presente año 2023.

Emite el presente **AVISO PÚBLICO y CONVOCATORIA** de inicio del proceso de "Planeación y Elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán", en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos: 30, fracción I, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; y artículo 91 fracción II del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.

Po lo anterior, se le **Convoca** a la ciudadanía en general del Municipio, para que participe en los **FOROS CIUDADANOS**, en su Etapa de Diagnóstico, que nos permitirá iniciar con el proceso de Elaboración de nuestro Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zinapécuaro, Michoacán. Foros que tendrán lugar en cada una de las Tenencias del Municipio y en el Centro de Población de la Cabecera Municipal; cualquier información relacionada con este evento, se pone a su disposición en las oficinas de la Secretaría Municipal y en el Área de Urbanismo de la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo, ubicadas al interior del Palacio Municipal, con domicilio en: Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro en Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán.


Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal de
Zinapécuaro, Michoacán


Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento de
Zinapécuaro, Michoacán

